

Quevedo, 02 de Junio del 2015.

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE CIA. INTERNEGOCIOS DE HIERRO S.A.

SRA. KARINA ALEXANDRA ALAVA MERO, en mi calidad de Comisaria de la compañía **INTERNEGOCIOS DE HIERRO S.A.**, conforme a la designación realizada por la Junta General de Accionistas del 08 de Enero del 2015, a vosotros digo:

De acuerdo a lo que estipula la Ley de Compañías en lo referente al Informe del Comisario y de acuerdo a los estatutos de la Compañía **INTERNEGOCIOS DE HIERRO S.A.**, cúpleme informarles a Vosotros, que durante el ejercicio económico del año **2014**, la compañía cumplió todas sus obligaciones tributarias, laborales y municipales e incluso incorporo a la gestión administrativa y contable, todos y cada uno de los lineamientos a afeccto de presentar la información financiera en NIFF, conforme lo requiere la Superintendencia de Compañía de tal modo se refleje la situación financiera de la empresa de manera clara y objetiva para la toma de decisiones de la Gerencia, sin que se haya detectado anomalías en la dirección de los negocios realizados.

Sin más que informar en honor a la verdad, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Sra. Karina Alexandra Alava Mero.

COMISARIO PRINCIPAL

C.C. No. 120626878-9